



La Junta pagará las ayudas de los libros de texto en dos meses

El Grupo Popular se compromete a que el dinero se ingrese antes de finales de marzo

E.A. S.
SALAMANCA

El Grupo Popular mantuvo ayer, en la Comisión de Educación de las Cortes, que las ayudas a libros de texto del curso 2011-2012 para unos 155.000 beneficiarios se pagarán antes de finales del mes de marzo y rechazó así el temor de la oposición socialista de que se produzca un retraso y las becas no se abonen hasta abril o mayo.

La socialista Ángela Marqués detalló el retraso producido en el pago de esas ayudas por la orden del pasado mes de noviembre de la Consejería de Educación y expresó su temor, tras conocer los argumentos del grupo mayoritario en la Comisión, de que se produzca una nueva "rebaremación y un ajuste para dar menos ayudas". Por su parte, la procuradora del PP Ángeles Porres aseguró que en este momento se realizan los trámites y las ayudas se pagarán antes de que termine el mes de marzo y no se esperara a mayo. Así, explicó que el presupuesto es de 19,8 millones, de los que tres corresponden al presupuesto de la Junta y 7,2 al del Ministerio en el ejercicio de 2011 y otros 9,2 a la anualidad prevista de 2012.

El 85% de las solicitudes

Con esa cantidad, según la procuradora popular, se prevé llegar a 155.000 beneficiarios, lo que representa el 85 por ciento de las 185.000 solicitudes y una cobertura del 75 por ciento del alumnado de primaria y secundaria. Conforme a la renta familiar, las becas oscilan entre los 109 y 140 euros. Marqués culpó del retraso a la Junta y recordó que la cantidad del Ministerio está disponible desde el 30 de octubre, mientras que Porres apuntó al Gobierno, señaló que en otras ocasiones el convenio se ha producido "como muy tarde" en julio y concluyó que por ello la Consejería emitió una nueva orden en noviembre.



Centro del Cáncer, sede del Banco Nacional de ADN.

ALMEIDA

RECHAZO A UNA PROPUESTA DEL PSOE

Sin subvención al banco de ADN

El Grupo Popular rechazó ayer en las Cortes una propuesta del PSOE para convertir los préstamos que otorga la Junta de Castilla y León para la financiación del Banco Nacional de ADN de la Universidad de Salamanca en subvenciones directas no retornables.

El PSOE apunta que la financiación del banco de ADN depende de un doble convenio: por un lado, de un acuerdo entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Junta que no se ha firmado "por la falta de interés

y de compromiso del actual Gobierno de España"; y por el otro, de un acuerdo entre el Gobierno autonómico y la Usal, en el que "la Junta pretende trasladar e imponer unas condiciones económicas basadas en la concesión de un crédito a la Usal con un interés del 5,667% anual, algo que no ha sido aceptado por la institución académica".

A juicio del PSOE, "este hecho demuestra que el PP utilizó con intenciones e intereses electoralistas a la Usal" antes de las pasadas elecciones autonómicas.

La parlamentaria socialista expresó su temor de que la "falta de compromiso" del PP en la Comisión, al rechazar los dos puntos de su iniciativa y no presentar una enmienda para consensuar alguno de ellos, lleve a un retraso

hasta abril o mayo, lo que supondría juntarse con la nueva convocatoria del siguiente curso. Marqués también preguntó por qué, una vez que el dinero está disponible, no se ha realizado un primer pago a los beneficiarios. ■